

Buenos Aires, 3/ de diciembre de 1969.-

Visto el presente expediente nº 102.853/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública nº 200/69 destinada a la adquisición de resmas de papel de distinto tipo para atender las necesidades de tribunales y organismos judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal por resolución de 13 de noviembre último -confr. fs. 32-, autorizó el correspondiente llamado a licitación.

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 62 y 63 (desempate de precios) respecto de las ofertas presentadas.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública nº 200/69, la que se adjudica -por menor precio y menor precio en desempate, según correspondiera- a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m\$ñ. 11.729.565.-):

-a "HIDRAPULP S.A.C.I.F.I.": renglones nos. uno (1) y tres (3), por el importe total de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MONEDA NACIONAL ..... m\$ñ. 2.572.605.-  
Neto

// -a "PAPELERA SARANDI S.A.L. y C.": renglón nº  
dos (2), por el importe total de NUEVE MI  
LLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVE-  
CIENTOS SESENTA PESOS MONEDA NACIONAL .... mon. 9.156.960.-  
Neto

2ª) Desestimar la oferta de la firma "León Gelievsky e  
Hijos S.R.L." para el renglón nº tres (3) por no ajustarse la mues-  
tra presentada a la muestra patrón.

3ª) Apropiar el presente gasto a la partida 0-1-1-03-0-  
568-12-1210-005 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio  
Financiero del año 1969.

4ª) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y  
Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA

